

# GACETA MÉDICO-VETERINARIA

REVISTA SEMANAL

AÑO VII.

Lunes 7 de Julio de 1884.

NÚM. 295.

## SUMARIO.

*Sección editorial:* La epidemia de la Veterinaria.—La luz de la Veterinaria Española.—Sobre unos sueltos de «La Veterinaria» de Santiago de Cuba.—La sesión del 26 de Junio en el Ateneo Hípico de Madrid.—Notabilidades Gallego-labarítico-beneméritas correspondientes al número 960 de «La Veterinaria Española».—*Sección del Congreso.*—*Sección académica:* Asociación científico-veterinaria del distrito de Híjar.—*Sección científica:* Leyes de policía sanitaria veterinaria.—La Agricultura y la Filoxera, por don José Vidal (continuación).—Liga de los veterinarios de la provincia de Gerona.—*Misceláneas.*—Anuncios.

## SECCION EDITORIAL.

MADRID 7 DE JULIO DE 1884.

### LA EPIDEMIA DE LA VETERINARIA.

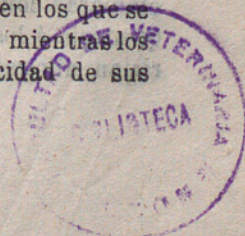
Para estudiar con exactitud los extragos que la epidemia moral está haciendo en los veterinarios, habrá que hacer una lógica división de la clase, puesto que hay en ella profesores activos, profesores indiferentes y algunos, muy pocos, enemigos de sus hermanos de profesion y de su misma dignidad.

Los primeros forman la inmensa mayoría, y su carácter distintivo es el entusiasmo por la ciencia, por la ilustración y por cuanto noble y grande levanta el corazón de los hombres y satisface á su inteligencia. Ellos son los que glorifican á su clase y contribuyen al fomento de la abbatida Veterinaria española; pero al lado de estas hermosas figuras, aparece el gremio de los indiferentes, prodromos vivos de los elementos epidémicos que la siguen. En estos hombres no hay sentimiento de clase ni amor al compañerismos; verdaderas ostras, se pegan á la dura peña de su miserable

deseo, y chupan allí el limo para extraer la pobre pitanza sin acordarse de que Dios les ha dado inteligencia para pensar y un corazón para amar y sentir. Parásitos de una Sociedad trabajadora y activa, bajan su cabeza ante el cacique, obedecen ciegos al labrador, ven á los intrusos robarles su pan, desoyen los consejos más sanos y odian todo cuanto pueda estimarse como científico, como nuevo, como honrado. ¿Qué falta les hace la union? Ellos son esclavos, y la union es cosa de hombres libres. ¿Qué falta les hace la ciencia? Ninguna, porque para ellos la ciencia es un fenómeno desconocido, y les basta con la rutina para dar gusto á sus amos.

Mas pasemos á la última de las categorías, á la de aquellos que solo prosperan con la ignorancia y la infelicidad de nuestra clase, y que, embargados por la cólera y el rencor más estúpido, miden por víctimas hechas sus alegrías y por crueles daños sus inmundas satisfacciones. Estos son los que no quieren la sabiduría, ni el bienestar, ni la gloria de sus comprofesores; estos, los que sueñan con la estupidez y el atraso y ven en unas miserables monedas ó en un vergonzoso regalo el fruto de su infamia y de su prostitucion inicua.

Estudiadas estas tres maneras de ser, sobreviene en el ánimo un dolor intenso al ver la grandeza de los unos y la mezquindad de los otros, polos opuestos y pensamientos encontrados, en los que se vé la extraña escena de que mientras los unos se afanan por la felicidad de sus



compañeros, los otros trabajan para destruir esa felicidad; y decimos los otros, porque los indiferentes vienen á hacer tanto daño como los más encarnizados de nuestros enemigos.

La epidemia está, pues, conocida; el elemento infeccioso está estudiado, y el microscopio de una severa crítica nos lo presenta bajo la forma repugnante que revisten la pereza, el abandono y la perfidia.

Es imprescindible proceder á una rigurosa higiene para que la epidemia no prosiga en sus mortíferos efectos, y á la manera de Rusia, cuando invade sus fronteras la peste de Levante, destruir con mano enérgica todo aquello que puede ser sospechoso de encerrar los gérmenes mortales que se persiguen.

Bastará para realizar este pensamiento excitar á los tibios al cumplimiento de sus sagrados deberes, representándoles cuán triste papel le reserva la opinion, pagada hoy de todo aquello que tienda á elevar la condicion humana y desenmascarar á los que ya en la sombra, ya con una inaudita insolencia, intentan deliberadamente envenenar el aire que respira la Veterinaria con la ponzoña de sus ideas.

Á los indiferentes se debe que la clase haya tardado tantos años en unirse y en conocerse; á ellos el que no tenga toda la representacion que de derecho le corresponde, y finalmente, en ellos está la enorme falta de sostener con su apatía el incalificable grupo de nuestros enemigos.

Si los factores de la epidemia no encontraran esa masa de carne en donde ceban sus garras; si todos los veterinarios, recordando los inmortales acuerdos del Congreso de Octubre, se escudaran bajo aquellas preciosas ideas y las proclamaran con entusiasmo, entonces nada quedaria á los que nos persiguen, y morirían ahogados por el desprecio y los

remordimientos. Porque remordimientos y muy grandes habrán de torturar el corazon de aquellos que se ensañan contra cosa tan sagrada como es la instruccion y la sabiduría. Ellos son los culpables del estado actual de la clase, y si nuestra ganadería perezca y la Zootécnica solo existe en el nombre, y la agricultura se resiente de la falta de apoyo en los ganados; si España no realiza experiencias ó inventos útiles á nuestra carrera; si Francia, Bélgica, Rusia y cien naciones honran á los profesores veterinarios en cambio de los beneficios que reportan, mientras que aquí cualquier cacique los veja y atropella, es que la infeccion de bárbaras doctrinas alejan al alumno del libro lo mismo que al profesor; es que la especie de cólera morbo que forman tantas pertinaces é interesadas predicaciones, no solo arrancan al profesor su prestigio, su ilustracion y su pan, sino que trasciende á la riqueza del Estado, á la salud pública y aun á la gloria y esplendor de la patria.

Todo lo grande y hermoso; todo lo que llena de júbilo el corazon y eleva la mente á altísimas regiones; todo lo útil y beneficioso, es el objetivo del fatal microbio, que quiere nuestra sangre para saciar su garganta, tan pequeña como hambrienta de daño y de exterminio.

Pero si la tercera division que hemos considerado en la clase es tan horriblemente perjudicial, en cambio ya está conocida por los buenos profesores, y no pasa dia en el que no deserte de sus filas algun veterinario honrado, que puesta la mano sobre su corazon, ha comprendido que aquel sitio no es el suyo, que tiene deberes que cumplir con sus hermanos, y que el papel de verdugo es demasiado repugnante para un hombre de educacion y de carrera.

De estos arrepentidos, de estos que entran en el redil, se está formando la más terrible falange contra los sectarios

de la ignorancia de la clase, y este hecho tan lógico despierta en el alma de los llamados *beneméritos* (tal vez por burla) la más atropellada ira.

El edificio se les desmorona, no ya piedra á piedra, sino torre á torre, y pronto, muy pronto, alcanzadas las reformas apetecidas, la clase será un grupo compacto, desaparecerá el indiferentismo y se cantará el *Te-Deum*, despues de pasada la epidemia, sobre los muros derruidos del asqueroso y negro altar de la ignorancia.

### LA LUZ

DE

### LA VETERINARIA ESPAÑOLA.

Esperábamos con verdadero temor la llegada de *La Veterinaria Española*, que parecía prepararse á hundirnos y aniquilarnos para siempre, quemándonos con la *Luz* de su artículo editorial, pero en verdad que la sorpresa ha sido más grande de lo que imaginábamos, pues en lugar de un ataque formidable para que el estábamos preparados, hemos visto entre disculpas pueriles una colección de insultos, capaces, no de hacer luz, sino de apagar todas las luces del universo si tuvieran la fuerza que su autor ha querido darle; aunque su *soberrano* empuje no pasa ni pasará jamás de los estrechos círculos en que su debilidad le ha colocado, y en donde solo giran como en un hipódromo la soberbia corriendo tras de la ira y la ineptitud tratando de alcanzar á la ignorancia.

A pesar de que el Sr. Gallego se coloca fuera de una discusión posible, vamos á contestar sucintamente á su artículo, siquiera porque ésta será la última vez en que nos ocupemos de su persona y revista.

Empieza el Sr. Gallego por quejarse de sus pocos progresos pecuniarios en los largos años de periodista, y por este

concepto procuramos consolarlo, pues ya sabe el director de *La Veterinaria* que es casi imposible el conseguir ni un mediano bienestar por medio de los periódicos científicos. Si todos sus suscritores fueran como nosotros, tal vez no hubiera brotado de sus ojos el llanto de que nos habla, pues ya recordará que nuestro Director es uno de los fundadores y suscritores primitivos de *El Eco de la Veterinaria*, y que desde que tuvimos el placer de retirar el cambio á su periódico hemos seguido abonando religiosamente la oportuna peseta mensual. Despues de la geremiada, se dispara el Sr. Gallego con un torrente de injurias, de reticencias y claras alusiones, que le perdonamos por lo mismo que no sabe lo que se dice. Los *charranes* de que habla en su inculto lenguaje, si son ó han sido tan criminales como el Sr. Gallego cuenta, éste debería, en bien de la clase, declarar fiel y terminantemente quiénes son y todo lo que han hecho, á fin de que caiga sobre sus cabezas el justo castigo de la clase y la acción de los tribunales también. El sistema de decir embozadamente las cosas, cuando éstas son tan importantes, acusa ó falta de valor moral ó material, ó que se trata de una calumnia; por eso nosotros, si bien perdonamos al Sr. Gallego como particulares, no podemos dispensarle como representantes en la prensa de la clase veterinaria, porque á esta honrada clase se le infiere una injuria al suponer que entre sus miembros existan *charranes* sin decir cuáles sean, cayendo así la ofensa individual y colectivamente sobre todos nuestros comprofesores. Recuerde el señor Gallego que para librarnos de caer en el defecto en que el director de *La Veterinaria* ha caído siempre que este señor ha procurado en su periódico acentuar más su ódio á todos los adelantos científicos y profesionales de la clase; nosotros hemos combatido con la energía

debida á sus ideas, sin ocultar el nombre ni la calidad de aquellos á quienes combatamos; mas este proceder es hijo de la conviccion que nos anima en el cumplimiento de nuestro deber como periodistas y de nuestro amor á la ciencia y á todos los que honradamente la profesan.

El artículo *Luz* se puede decir que consta de tres partes: las dos primeras ya están explicadas; la última es larga y premiosa, y se refiere solo á intentar la prueba de su inocencia en el ya tan conocido asunto de las 15 pesetas toledanas. El Sr. Gallego cita una considerable cantidad de datos que no dudamos de que sean verdad, pero no desvirtúa la opinion fundada que tenemos de que la cuestacion, sea en la forma que fuera, no dió los buenos resultados que el señor Gallego se proponia, probablemente en una especie de agrémacion, y por eso tal vez el mal humor que demuestra contra la Liga, quizá porque esta Asociacion nacional realiza y realizará sus fines sin emplear cuestacion alguna para publicar sus deseos y ayudar á su desarrollo.

El caso y la situacion en que coloca al Sr. Gallego su artículo *Luz*, nos impide emplear el lenguaje que merecen sus violentos ataques. Este señor deplora sus amarguras de un modo tan plañidero y triste, que no queremos aumentar sus desdichas.

No basta, pues, haberlo presentado ante la clase tal como es y ha sido, y que la clase lo haya juzgado ya; querríamos que llorara sus culpas y lo hemos conseguido; nada nos resta que hacer con el cadáver del periódico *La Veterinaria Española*, y desde este momento no nos ocuparemos más de él, pues solo podríamos contar á nuestros suscritores los grados de corrupcion que va sufriendo, y este asunto es por demás desagradable y que hiere con solo su relacion el órgano del olfato.

Descansen en paz el Sr. Gallego y medite sobre la castracion, pues tal vez le quede aún algo que decir de tan importante asunto; recoja su ánimo en la contemplacion de los infinitos males que su criterio equivocado ha producido á la honrada clase á que pertenece, y no se acnerde jamás de la GACETA MÉDICO-VETERINARIA.

#### Sobre unos sueltos de «La Veterinaria» de Santiago de Cuba.

En el núm. 10 de esta apreciable y bien escrita publicacion, leemos varios sueltos dignos de ser comentados por la buena fé y el entusiasmo por la clase que manifiestan.

Quéjase la ilustrada redaccion de esa revista de que un profesor de Madrid se complace en decirle que está entregado en cuerpo y alma á la Union Veterinaria. Este profesor desgraciado que publica debilidad semejante, recibe, en cambio, la siguiente leccion del periódico cubano: «Nosotros no pertenecemos ni en cuerpo ni en alma á determinadas agrupaciones; somos más latos: pertenecemos á toda la clase, y allí donde brille por un momento la luz del progreso, estaremos nosotros para esclarecernos y señalar el mérito, venga esta luz de donde viniere, y aun cuando esté en contraposicion con nuestras añejas ideas.»

Conocemos de muy antiguo al personal de *La Veterinaria* de Santiago de Cuba, y así no nos llama la atencion su levantado lenguaje.

Demasiado castigo lleva encima el profesor que es capaz de abdicar de su inteligencia, para lanzarse en brazos de esa Sociedad que esclaviza á sus pocos hijos bajo la presion de la más supina ignorancia.

Llamarse sócio de la Union, es evindicarse como uno de los servidores del Sr. L. F. G., que es la única persona

que tiene derecho á pensar y... mal en la benemérita academia.

Hubiéramos dado cualquier cosa por ver la carta en la que aparece entregado en cuerpo y alma á la Unión del lábaro, que habrá de ser un modelo de ortografía y tan bien meditada como las conclusiones célebres acerca de la castración....!!

Otro suelto del distinguido colega de allende los mares, habla de la poca aceptación que ha tenido entre los profesores militares por ser hermano en ideas de nuestra Revista, y al dar esta noticia, la refiere á una carta escrita por un profesor á la redacción de ese periódico.

Véase uno de los párrafos de la contestación:

«Vamos á terminar diciendo al compañero á que nos referimos, que siendo cierto lo que nos comunica en su atenta carta, nos hace caer en un profundo sentimiento, no por nosotros, téngalo por seguro, pues nunca nos guió la idea de más ó menos suscripciones, sino por el nombre de la colectividad á que se refiere.»

En efecto, recordamos con dolor que la Veterinaria militar nunca se ha distinguido por su amor al periodismo profesional, y que cierta parte de ella, no toda, afortunadamente, oye aún los malos consejos de los enemigos declarados de la clase. Pero confiamos en que este estado de cosas no ha de durar mucho, pues ya se vé cómo se inclinan las corrientes hácia el verdadero curso, que no en balde tenemos veterinarios militares instruidísimos y afanosos por el bien de la clase y por el progreso de la ciencia, de los que pueden ser ejemplos los directores de la revista americana que en este instante nos ocupa.

A esto tienden nuestros esfuerzos que, unidos á los de *La Veterinaria* de Santiago de Cuba y á los de otros periódicos tan dignos como ilustrados, creemos posible alcanzar una victoria más,

tan solo por esa clase que tanto amamos y que merece, más que la consideración, el inmenso cariño de sus hijos.

#### La sesión del 26 de Junio en el Ateneo Hipico de Madrid.

Aún no habíamos tenido ocasión de poner en conocimiento de nuestros compañeros la existencia de este centro científico, llamado á realizar grandes empresas en el fomento y mejora de la ganadería caballar.

En una magnífica casa de la calle del Soldado, tiene esta Sociedad sus salones, adornados con esquisito gusto; allí se vé una magnífica colección de perfectos cromos y litografías admirables, representando al caballo-tipo de todas sus razas y en todas sus actitudes, lo mismo que las formas y maneras con que puede prestar sus inestimables servicios. Elegantes muebles, magnífica biblioteca, preciosa sala de billar y un conjunto admirable aparece desde que se pisa este local, en donde los profesores veterinarios, los de equitación y los jefes de caballerizas se reúnen diariamente para aumentar sus conocimientos y estrechar los lazos de la amistad y el compañerismo.

Las conferencias sobre puntos relativos á la ciencia ó arte que ejercen los socios son semanales, y en esta en que escribimos, correspondió á nuestro Director, galantemente invitado por la Junta directiva, el explicar el tema «Causa de la decadencia de nuestra ganadería caballar.» Con la emoción de siempre comenzó el Sr. Espejo su discurso, pues su alma generosa que no ha perdido la pureza de los primeros años; se impresiona siempre con lo grande y con lo noble, y más cuando estas hermosas ideas van unidas á la de la instrucción, á la que ha levantado un altar dentro de su pecho. Poco á poco su voz fué tomando esa entonación clara y me-

ludiosa, que es una de las bellezas que más le acreditan de orador, y el tema siguió desarrollándose de ese modo afectuoso y eminentemente didáctico que imprime carácter á los discursos del Director de esta GACETA.

La idea primordial fué: «La instrucción más perfecta del veterinario, del caballero y del profesor de equitación, es el fundamento de la mejora que deseamos.» Conseguido esto, la opinión de estos profesores influirá poderosamente en el ánimo de los ganaderos y de sus principales, que, teniendo á sus órdenes personas llenas de autoridad por su sabiduría, prestarán oído á sus consejos, aumentando, á la par que el prestigio de las clases, la tan deseada reforma de la abatida ganadería.

El último período del discurso sobresalió por lo vehemente y entusiasta. «Sí, señores, hoy que el mundo camina con rápidos pasos por la senda del progreso, hoy se borran las diferencias de la posición y del dinero ante ese poderoso agente nivelador, que es el saber; corramos á beber en esa fuente, y siendo útiles á nuestra patria y á nosotros mismos, ciñámonos la inmarcesible corona que alcanza el hombre honrado cuando realiza todo el cúmulo de deberes que la suprema ley impone en su fatigosa peregrinación sobre la tierra.»

Expontáneos y prolongados aplausos acogieron las últimas palabras, y el orador recibió las más sinceras y cariñosas felicitaciones.

El Sr. Presidente (D. Antonio Bellido) invitó momentos después á nuestro querido Director, á la Junta directiva y á muchos de los asistentes á la conferencia, á una suculenta y escogida cena, servida en el comedor del Ateneo. Entre los invitados por el eminente profesor de equitación, estaba el profesor veterinario Sr. Coya, que, como saben nuestros profesores, está adornado con supe-

riores títulos académicos, y es el bibliotecario de la Sociedad; al Dr. D. Juan Francisco Villamil, jefe de caballerizas; al Licenciado en Filosofía, Sr. Maestro; al Abogado Sr. Lavalle; á los profesores veterinarios Peloux y Cabrera, y otras muchas personas cuyo nombre sentimos no recordar en este momento.

Varios señores títulos y ricos ganaderos que asistieron al acto, se retiraron al terminar la conferencia, después de felicitar al orador.

Durante el obsequio hecho á nuestro Director, reinó la cordialidad y el afecto más grande, distinguiéndole los comensales con toda clase de atenciones.

A la hora de los brindis, se levantó el Sr. Espejo y dijo las siguientes inspiradas frases:

«Brindo por la prosperidad del Ateneo, que vá realizando con tanta gloria su nobilísimo programa, y porque esta Sociedad alcance el fin de sus deseos, como lo merece la aspiración de todos los honrados corazones.

»Brindo por esta Junta, que tanto me honra con su atención, y porque la ganadería española vea elevarse á la altura de la de otras naciones más felices las razas del más hermoso de los solípedos, del animal más bello de la creación y el más útil auxiliar de los hombres.»

El ilustrado señor Bellido contestó al Sr. Espejo con las siguientes palabras:

«Brindo por el orador que, con la claridad de su palabra, nos ha demostrado la inmensa utilidad de la instrucción y el valor de los conocimientos hípicas cuando se exornan con el estudio de la zootecnia y el de las cuestiones económicas. No olvide jamás el sábio profesor el cariño que esta noche ha despertado en nuestras almas, y reciba las muestras de sincero amor que en nombre de esta Sociedad y en el mio le manifiesto en este instante, como ofrenda á su inteligencia, á su virtud y á sus trabajos.»

Después de tan dignas muestras de afecto, se escuchó la voz del Sr. Lavalle, que en una bella improvisación en verso, saludó á la Sociedad hípica con el entusiasmo que le es propio siempre que se trata de alabar el amor á la ciencia y la virtud del trabajo honrado.

Siguieron á este brindis las elocuentes y dignas frases del Sr. Villamil, que es uno de los sócios que más resplandecen en el Ateneo, así como los Sres. Peloux y Cabrera que con esquisita finura saludaron á nuestro Director.

El distinguido jóven Sr. Coya, con esa manera cortés y mesurada, hija del claro talento que todos le envidian, brindó por los adelantos de la Sociedad, por la ciencia y por los progresos de la Veterinaria, recibiendo su breve y preciosa peroración con entusiastas aplausos que acreditaban el afecto de los sócios y de sus convidados hácia el que en tan cortos años es á más de veterinario, filósofo y abogado, mereciendo la posición que ocupa por su clara inteligencia y las profundas simpatías que siempre despertó en los que tienen la dicha de escucharle y de conocerle.

Como si fuera determinadamente pensado y para mayor satisfacción de los allí reunidos, el jóven filósofo y notable escritor Sr. Maestro brindó con elegantes formas, arrancando los aplausos más entusiastas, su gallarda figura y la riqueza de imaginación y de conocimientos que posee: su aplicación de los actos del Ateneo á los de la enseñanza superior á que está consagrado, formaron un conjunto tan agradable, que jamás lo olvidaremos, y estamos seguros no olvidará esa Asociación, tan amante de las personas estudiosas.

Estos breves apuntes servirán de estímulo á los que no procuran la asociación, á los que se olvidan de que por su medio se alcanzan los mayores beneficios y especialmente significan el profundo

agradecimiento que llena el corazón de nuestro Director, al verse honrado por esos dignísimos hijos del trabajo, por esos inteligentes profesores, que dando ejemplo de una virtud poco común, realizan hoy el pensamiento más grande de este siglo, que es el de la ilustración mútua y el de la paz y el compañerismo más grandioso.

El sábio Sr. Gallego, que es en latin una notabilidad, y que además de sus estudios sobre la castración se ocupa en encontrar redactores incógnitos de esta GACETA, se dedica á reformar la ortografía castellana, haciéndonos creer que *Breve* habrá de escribirse BREBE, como se desprende del epígrafe de una «BREBE ojeada histórica», que se destaca al frente de una obra, que tiene la desgracia de ser edición de *La Veterinaria Española*.

Nosotros no queremos contradecir al Sr. Gallego en esta nueva invención, parecida á su extravagante idea de poner los versos latinos en aleluyas, y como prueba de aceptación, le dedicamos las siguientes, empleando un sistema parecido al suyo, y que tiene la ventaja de ocupar menos espacio en nuestro periódico:

*Aleluyas labaríticas.*—Al componer un reló, Gallego se constipó.—Y diciendo fuera miedo, se fué á curar á Toledo.—Tomando varias recetas, con quina y quince pesetas.—Aliviado ya el Gallego, á Madrid se vuelve luego.—Donde la quina vomita, porque no la necesita.—Pero se guarda el dinero, como fino caballero.—Repuesto de su dolencia, la emprende contra la ciencia.—No sabiendo lo que dice, también su clase maldice.—No ha podido comprender, el grado de Bachiller.—Y sin haber quien le venga, llama al grado gran vergüenza.—Llega su furia al exceso, cuando trata del Congreso.—Y si trata de la Liga, se

le encoje la barriga.—Lo que produce un ruido, lo mismo que un estampido.—Pues su parte abdominal, es casi monumental.—El Gallego echando espuma, hace pedazos su pluma.—Cual si la culpa tuviera de su estúpida mollera.—Y buscando ajeno auxilio, se ha refugiado á Virgilio.—Mas por seguir su manía, hace trizas su poesía.—Con grande satisfaccion, de la más invicta Union.—De quien es vivo retrato, el Gallego mentecato.—Como cosa extraordinaria, lo vé la Veterinaria.—Temiendo que con presteza, cobre otros *tres* por cabeza.—Todo jumento sincero, lo toma por compañero.—Y toda buena triquina, su amistad le ofrece fina.—Y le nombran presidente de la cuadrúpeda gente.—Con la sola obligacion, de engañar á la opinion.—Lo que acepta sonriente, con un rebuzno elocuente.—Dá fin la primera parte, del nuevo Porta-estandarte.

Despues de este ligero desahogo, que en verdad no es original de esta redaccion, sino de un caballero á quien conoce mucho el eminente Sr. Gallego, tanto, como que se ha extractado de una de las obras del judío converso, el gran economista inglés á quien tanto ama, y por medio del cual ha conseguido un señalado triunfo. ¡Qué amigos tienes, Benito! no pensamos seguir tratando del poeta mantuano, porque respetamos demasiado sus cenizas para que, provocando nosotros al Sr. Gallego, vuelva el insulto y el desatino á irritar su nombre venerado. (1)

Guarda el nombre con seudónimo,  
Este redactor anónimo.

**Notabilidades Gallego-labarítico-benemé-  
ritas correspondientes al número 960 de  
«La Veterinaria Española».**

**1.º Habla la revista bufa de un mani-**

(1) Siguiendo el sistema contrario al del Sr. Gallego, que firma las papeletas de defuncion, los anuncios, y creemos que hasta el pié de imprenta, guardamos el más riguroso incógnito.

fiesto que parece haber dado una Sociedad que no se sabe dónde está, y qué se llama, segun dice la Union Veterinaria, en el cual se profetizan cosas espantables, y dice que los trabajos del Congreso han concluido por una cláusula testamentaria, que dice así: «la perturbacion de la clase...»

En efecto, es verdad; la clase está perturbada, pero es porque ese Congreso le ha hecho ver la iniquidad verdaderamente infame, con que se le ha querido aherrojar por tanto tiempo, negándole el santo alimento de la instruccion y del compañerismo para abusar de su flaqueza. La clase está perturbada hondamente, porque las grandes evoluciones hácia el verdadero progreso, no se verifican con la lentitud con que se desarrollan los vegetales, sino que hijas de los espíritus de los hombres, les basta una chispa para levantar en breves instantes un incendio. Si, la desdichada Sociedad que se atribuye hoy el don de profecía ha acertado, y ese es su dolor, porque ya los veterinarios extienden su perturbacion hácia la *gran vergüenza* de haber por tanto tiempo creído en las ridículas utopias, en los pomposos calificativos, en las encogidas y miserables doctrinas que han contribuido á su desgracia.

2.º En otro articulejo se leen estas palabras: «Salió la Exposicion metódica pidiendo el grado, y esta vez tambien, gracias al artículo ¡Paf! que lancé sobre ella, he llegado á venir en conocimiento de que tan interesante exposicion no fué redactada por quien yo presumía, sino por otra persona; ¡bien sabe Dios que lo siento!»

Este artículo ¡Paf! de que habla la voz de la *benemérita*, es el que se colocó en los claústros de la Escuela de Veterinaria, á fin de provocar un choque, tal vez sangriento, entre los alumnos, con el caritativo fin que todos nuestros suscritores conocen; pero lo más curioso del



párrafo que copiamos, es que el Sr. Gallego se complace con que su ¡Paf! haya conseguido que él averigüe quién sea el autor de la Exposición al Sr. Ministro, y no recuerda que en el suelto en el que se le dice en nuestra GACETA, también se le hace la tremenda inculpación de una ingratitud bárbara; pero por lo que se vé, este caballero no se para en los medios ni se acuerda del pudor cuando trata de lastimar los más sagrados intereses de la clase y del compañerismo.

Pero en cuanto á la independéncia de sus afirmaciones, él mismo nos dice las que son: siente que sea una persona, á cuyos faldones desea otra vez agarrarse, el autor de la exposicion, y si él lo hubiera sabido, tal vez los repugnantes insultos del artículo ¡Paf! se hubieran convertido en incienso. La consecuencia, el amor á la clase y la severidad del periodismo en *La Veterinaria Española*, están retratadas de mano maestra en la inocente confesion que hemos copiado.

3.º En otro lugar del notable periódico á que nos referimos, aparece una cosa que no sabemos por qué se llama «Juicio crítico acerca de los inconvenientes y ventajas del herrado unido á la Veterinaria», en la que su autor anónimo, por cierto, se queja de que nuestra GACETA no quiso publicar un escrito análogo que nos mandó en cierta época; combinando fechas y recuerdos venimos á deducir que tal vez sea el autor de este párrafo indigesto un individuo que une á sus antiliterarias condiciones la firme voluntad de no pagar los periódicos á que se suscribe. Puede que veamos su nombre al final del «Juicio, etc.»; pero si fuera el personaje que nos suponemos, ya hemos adelantado á la clase otro juicio que podrá servirle de norma para apreciar lo que publica el periódico del Sr. Gallego, por más que nuestros compañeros consideran hace tiempo *súcias* todas sus procedencias.

## SECCION DEL CONGRESO.

Excmo. Sr. Ministro de Fomento:

El que suscribe, profesor veterinario de 1.ª clase, sôcio de número de la Academia Médico-Veterinaria de Madrid, con ejercicio en la ciudad de Santo Domingo de la Calzada (Logroño), lleno de entusiasmo porque adquiera el necesario prestigio é ilustracion la digna, aunque poco estimada, clase á que pertenece, expone ante V. E. respetuosamente: Que de siempre ha reconocido el vacío que la falta de estudios preparatorios para ingresar en las Escuelas de Veterinaria habian creado para tan interesante ciencia; pero hoy, en que personas muy ilustradas y llenas de patriotismo han logrado levantar la dignísima bandera de la union de todos los profesores, formando la Liga nacional Veterinaria y celebrando un magno Congreso nacional Veterinario, en el que por unanimidad han adoptado sábias conclusiones para elevarlas á la ilustrada consideracion de V. E., para que aconseje á S. M. el Rey (q. D. g.) la necesaria reforma de que en lo sucesivo se exija á los aspirantes á dicha profesion los generales conocimientos que se hacen necesarios á los que piden su ingreso en otras facultades, pretension razonada y utilísima.

El que suscribe, adhiriéndose en un todo á lo acordado por el referido Congreso Veterinario, levanta su débil voz, y no dudando de las inmensas ventajas sociales que tales proyectos han de traer consigo el dia en que se lleven á la práctica, acude á V. E., y

Suplica se digne estimar este su insignificante voto en pró de que se exija la posible ilustracion y conocimientos á los jóvenes que hayan de dedicarse á tan interesante profesion; y como sin conocimientos toda obra es insegura y de poca duracion, le ruego encarecidamente

incline el ánimo de S. M. (q. D. g.), para que se publique en Real orden que se exige el próximo curso el grado de Bachiller á todo el que solicite matrícula en todas las Escuelas de Veterinaria, disposicion que formará acontecimiento histórico y será el primero que allane el camino á las demás reformas que ya se dejan conocer y que darán un pasmoso resultado para la clase, para la industria agrícola, cria y mejora de los animales, lo mismo que para la riqueza nacional, cuyo logro será, á no dudarlo, el sueño dorado de V. E., á quien Dios guarde por dilatados años.

Santo Domingo de la Calzada 26 de Junio de 1884.—Excmo. Sr.: Silvestre Quintanilla.

La exposicion anterior reviste ese carácter de noble sencillez y leal entusiasmo por los acuerdos del inmortal Congreso. El Sr. Quintanilla, profesor tan acreditado por sus profundos conocimientos como por sus muchas virtudes, se eleva hoy un escalon más ante la consideracion de sus compañeros al realizar el digno acto de solicitar el grado de Bachiller para su clase.

Los hombres que obran como este honrado y sábio compañero, son los verdaderos sostenedores de la Veterinaria, y los que tienen á raya á sus detestables enemigos; porque cuando se levantan esas figuras llenas de amor al trabajo, adornadas con la grandeza de sus merecimientos, la maldad encubierta y la maldad desvergonzada, se aterran, tiemblan y enmudecen, no atreviéndose siquiera á lanzar su emponzoñado hálito. El Sr. Quintanilla es un paladin esforzado, que al presentarse hoy en primera fila á luchar por su clase, merece esa corona que la historia reserva á los héroes de las grandes causas, y no hay héroe más digno que el que pelea por la idea bendita de la instruccion y de la sabiduría.

## SECCION ACADÉMICA.

### ASOCIACION CIENTÍFICO-VETERINARIA

#### DEL DISTRITO DE HIJAR.

*Extracto de la sesion que esta Corporacion ha celebrado en el dia 23 del corriente mes.*

A las diez de la mañana se reunieron los señores asociados, bajo la presidencia de D. Diego Tutor, y acto seguido fueron admitidos sócios de número, D. Victor Herrero, D. Julio Ferrer y don Pascual Morellon, residentes respectivamente en Andorra, Samper de Calanda y Azaila. Tratóse despues de la rehovacion de los cargos de Presidente y Secretario por exceder ya en su desempeño del tiempo reglamentario los señores que hasta ahora los han ocupado; pero se creyó oportuno que continuaran evacuándolos durante un año más, declarando en seguida el Sr. Presidente abierta la sesion. Discutiéronse en ella y se aprobaron entre otros asuntos pertinentes al régimen interior de la Asociacion, los siguientes acuerdos:

1.º Que en nombre de todos los sócios se manifestara de la manera más solemne su incondicional adhesion á todas y cada una de las reformas que se aprobaron en el Congreso nacional Veterinario, y muy especialmente á la de que sea requisito legal, y por consiguiente ineludible, la presentacion del título de Bachiller en artes para el ingreso en las Escuelas de Veterinaria.

2.º Que se nombrara para su representacion en la Junta central á los señores que ya la constituyen interinamente.

3.º Que se excite el celo de todos los individuos inscritos en nuestra Asociacion, y éstos que lo hagan á su vez á sus amigos á que contribuyan con algun donativo, los que no lo hayan verificado ya, á los gastos del Congreso y á la acuñacion de la medalla conmemorativa de tan fausto y trascendente acontecimiento para la clase Veterinaria, y que todos, sin excepcion alguna, ingresen inmediatamente en la benéfica y nunca bastantemente alabada Asociacion de Socorros mútuos.

4.º Que es de suma utilidad que nues-

tra Asociación esté en perfecto acuerdo con todas las demás de su índole establecidas hasta hoy, y con las que en lo sucesivo vayan constituyéndose, para proceder con uniformidad en todas aquellas cuestiones de carácter general, y á fin de protegerse y auxiliarse mutuamente en todo aquello que afecte los intereses de una ó más en particular.

Por último, se acordó manifestar nuestra absoluta conformidad con las doctrinas que vienen sustentándose en la GACETA MÉDICO VETERINARIA, con relación á la defensa de los intereses y al progreso de nuestra clase, y enviar nuestros sinceros plácemes al dignísimo Director y colaboradores de dicho periódico, por la incesante lucha que con tanta destreza como valentía vienen sosteniendo contra los patrocinadores de la ignorancia y del retroceso de nuestra ciencia.

Concluido esto, y sin más asuntos que tratar, se dió por terminado el acto.

Albalate 25 de Junio de 1884.—El Presidente, D. Diego Tutor.—Vice-presidente, D. Agustín Moles.—Vocales: D. Tomás Alcaine, D. Jerónimo Fuentes, D. Roberto Nager, D. Rudesindo Salvatierra, D. Víctor Herrero, D. Julio Ferrer, D. Pascual Morellon.—Secretario, Justo Celma.

\*\*

La asociación de Hijar, cuya exposición al Sr. Ministro de Fomento publicamos en el número que antecede, no contenta con realizar todos los fines de su honrosa fundación, lanza una mirada sobre el órgano oficial de la clase y lo felicita por su energía en la lucha entablada contra los enemigos del adelanto y el bienestar de nuestros compañeros.

Rasgo es este de nobleza que no olvidaremos y que quedará grabado en nuestro corazón con esas letras que solo la gratitud dibuja y la amistad más pura imprime. Los eminentes profesores de Hijar, que en su acendrado amor á la clase vigilan sin cesar sobre lo que ha de convenirle, como sobre lo que puede perjudicarle, nos han visto años tras años luchar con la constancia de las ver-

daderas convicciones, sin que nos arredraran las amenazas, sin que nos detuvieran las querellas criminales, sin que coartara nuestro ánimo esforzado la diatriba, la calumnia y el insulto. ¡Nuestra clase, nuestra amada clase, ha sido el lema escrito sobre nuestro pecho, y por ella, desde el trabajo agradable hasta el sacrificio cruento, lucharemos sin tregua ni descanso, sin más afán de lucro que la inmensa gloria que nos produce el hacer la felicidad de unos hermanos de profesión, abatidos por los hombres infames que debiendo ser su sostén, se han convertido en sus verdugos!

Gracias á la asociación científica de Hijar, y que estas muestras de agradecimiento resuenen como una acusación formidable en el corazón de los que no imitan las virtudes de esos dignísimos veterinarios.

## SECCION CIENTÍFICA.

### LEYES DE POLICIA SANITARIA VETERINARIA.

V.

#### HOLANDA.

La legislación sanitaria en Holanda se compone de la ley de 20 de Julio de 1870 que tiene carácter general, y de la de 26 de Agosto de 1873, relativa á la perineumonía contagiosa en los grandes rumiantes.

1.º Ley de 20 de Julio de 1870 que contiene las disposiciones por las que ha de regirse la veterinaria, así como la policía sanitaria veterinaria bajo la vigilancia del Estado.

La vigilancia del estado sanitario de los animales y la indicación de los medios útiles para su mejoramiento, constituyen el cargo que deben desempeñar los veterinarios de distrito ó sus suplentes, funcionarios que nombrará el Estado.

A su entrada en el ejercicio de sus funciones, se comprometerán á llevarlas á cabo con la mayor fidelidad, alcanzando así el derecho de denunciar, por medio de un proceso verbal, las infracciones de las leyes de policía sanitaria veterinaria.

Los veterinarios de distrito gozan de un sueldo fijo sobre el Tesoro, con indemnizaciones prudenciales para sus gastos de escritorio, viajes y alojamiento. Estos profesores no pueden ejercer la Medicina veterinaria.

Los profesores suplentes, á los que no se les niega el ejercicio de la ciencia, reciben solo una indemnizacion por alojamiento y viaje.

Antes del 1.º de Abril de cada año, los veterinarios de distrito presentarán al ministro del Interior una memoria relativa á los efectos de su vigilancia en el distrito, durante el mismo periodo de tiempo.

Estos profesores tienen derecho á penetrar en las dehesas, prados, establos ú otros lugares en donde habitan los animales; en los mataderos, carnicerías, vaquerías, mercados, exposiciones de reses y caballos, y demás centros análogos.

Su presencia es necesaria particularmente en los mercados, en donde tienen autoridad para intervenir en las compras, y retirar el animal que estimen perjudicial en aquellos sitios, cuando lo encuentre atacado de enfermedad contagiosa.

Las enfermedades que la ley holandesa considera contagiosas, son: la peste bovina, la perineumonía, la estomatitis aftosa, la glosopeda, el muermo, el lamparon, la sarna en el carnero y caballo, la viruela, el carbunco y la rabia.

Cuando la autoridad se informa de la existencia de una enfermedad contagiosa, el veterinario de distrito examinará al animal ya afecto de ella ó ya sospe-

choso, determinando la naturaleza del contagio y comunicando al burgomaestre las disposiciones tomadas para combatir la invasion. Esta autoridad, sin dejar de ocuparse de tan grave asunto, asesorada del veterinario, pondrá el hecho en conocimiento del ministro del Interior.

Cuando sea necesario el sacrificio, se dispondrá por orden del burgomaestre, mediante un oficio fundado del veterinario.

El sacrificio entraña el derecho de indemnizacion, al que precederá el aprecio del animal ó su *expropiacion*, segun los artículos del 24 al 29 de esta ley.

La tasa de la indemnizacion está en relacion con el justo valor de las reses para las sospechosas, y en la mitad para las enfermas.

Las indemnizaciones se abonarán por los municipios, á menos de que sus fondos sean insuficientes, en cuyo caso se suplirán por los del Tesoro público.

La desinfeccion corre por cuenta del Estado, y será dirigida por el profesor del distrito.

2.º *Ley de 26 de Agosto de 1873, relativa á la perineumonía contagiosa de los grandes rumiantes.*

Esta ley da al poder real el derecho de disponer la inoculacion preventiva de la perineumonía contagiosa, así como la marca de todos los animales de la especie atacada que se encuentren en el reino, mediante la designacion del ministro encargado de la ejecucion de esta ley.

Cuando el propietario se negare á obedecer esta ley, el burgomaestre mandará efectuar la inoculacion ó la marca, á costa del propietario.

En caso de muerte de un animal á consecuencia de la inoculacion, el propietario recibirá una indemnizacion igual al valor del animal en el estado sano, mediante el aprecio del profesor médico-veterinario del distrito.

## LA AGRICULTURA Y LA FILOXERA,

por D. José Vidal.

(Continuacion.)

## PLANTAS AGOTANTES.

*Mijo y panizo.*—Estas plantas deberian cultivarse en mayor escala, pues en pocos meses, si las favorece el tiempo, dan buen rendimiento, sufragando muy bien las escasas labores que se las dan. Suelen sembrarse en Junio detrás de la siega del trigo ó de la cebada. Sirven de un buen alimento á los ganados, soliendo dárselos en forraje; tambien se acostumbra darles el grano en forma de harina, y sabe muy bien á las gallináceas.

*Matz.*—Es muy poco usado en el secano. Establecido el sistema de alternativa de cosechas, creo que podria extenderse su cultivo, aun cuando solo fuese para forraje.

*Avena.*—Esta planta suele sembrarse en terrenos frescos y en los que se ha extraído alguna cosecha. Su forraje es muy nutritivo, pero el grano tiene mucha cascarilla, y por esta razon no es tan nutritivo; sin embargo, es muy útil para el caballo, y forma un excelente pienso mezclado con habas reblandecidas; solo, produce muy buen efecto á los caballos irritables: á los ganados lanar y vacuno les gusta mucho. Es la planta más agotante, si se la deja llegar á granazon completa.

*Cebada.*—Este cereal es muy comun sembrarlo detrás del trigo, y se da muy bien en las tierras arcillosas, con tal que tengan combinada cierta cantidad de arena. Se siembra algunas veces para forraje, el cual es muy agradable á los ganados, particularmente al caballo y sus especies: suelen someterse á su uso por algunos dias durante la primavera, y se llama *dar el verde*. El grano es tam-

bien su principal pienso, dándoles fuerza y energia. Puede propinarse tambien á los demás ganados, y hasta á las aves. Su paja es un alimento solo mediano, á causa de contener muchas aristas.

*Centeno.*—Despues del trigo es el cereal de mejor harina, y algunas comarcas lo cultivan solamente para fabricar pan. Se da muy bien en terrenos montañosos y frescos, donde el trigo no medraria; pero cuanto más temprana es su siembra, mayor es su producto. El grano muy sustancioso, engorda á los ganados y da mucha resistencia á los animales de trabajo, y asimismo les es muy útil cuando han salido de una larga enfermedad. Su paja es apreciada para diferentes industrias: sembrado con algarroba da un excelente forraje.

Algunas veces el grano del centeno antes de su recoleccion adquiere una enfermedad, que consiste en una protuberancia de la figura de un espolon de gallo pequeño, llamado tizon. Cuando es en mucha cantidad hace del grano un alimento muy perjudicial, el cual no debe usarse jamas, ni para fabricar pan, ni tampoco para los animales. En este caso puede aprovecharse para los ganados, pero desprovisto del tizon, reservando este último para venderlo á los farmacéuticos, pues tiene algunos usos importantes en la medicina.

*Trigo.*—Es la planta providencial, sin la cual el hombre tendria la subsistencia muy limitada, pues el grano es su principal alimento. Este terreno es poco á propósito para el trigo, y si bien se cultiva en él, es á trueque de muchos abonos y esmerados cuidados. No obstante, hay algunas regiones en que podria extenderse su cultivo, y es donde hay el principio silíceo gredoso pronunciado, con el suelo de mucho espesor. Lo que preocupa más respecto á esta planta, es la cuestion de abonos; pero con el sistema de cultivo que proponemos, el labra-

dor siempre dispondrá de grandes cantidades de él, y pingües cosechas le compensarán con usura. Además de la cosecha del grano, que es el más importante, tiene la de la paja, que es muy apreciada y un buen alimento para los ganados, especialmente para los solípedos.

Hacia un punto muy importante debo llamar la atención de los labradores, y en particular de los de Manresa, y es sobre la siembra del trigo, pues he observado que siempre se siembra á voleo ó á mano, y á tal extremo de espesor, que raya en locura algunas veces.

El procedimiento de sembrar á voleo es en apariencia el menos costoso, y solo puede adoptar lo aquellos que no saben apartarse jamás de una ciega rutina. Porque la mano del hombre no puede en manera alguna ejecutar los movimientos tan exactos para que pueda distribuir con uniformidad el grano en el suelo; y dado caso que pudiera suceder, el viento que muchas veces sopla y el correrse el grano al chocar con el suelo, son causas que por sí solas bastarían para que el grano quedase desigualmente repartido. Además, la desigualdad que se nota cuando la semilla está sobre la tierra, es mayor después de haber practicado la operación de cubrirla; que aunque se haga ésta como se quiera, siempre resultará que una parte de dicha semilla quedará tan sepultada en la tierra, que le será difícil ó tal vez imposible nacer, al paso que habrá otra parte que será pasto de los pájaros, por haber quedado al descubierto.

Todos estos inconvenientes se evitarían, á mi modo de ver, sembrando el trigo á surcos con el arado; y en esto, que á muchos les parecerá más costoso, verán su equivocación, si cuentan el valor de la semilla que de este modo se ahorra, pues ella sola sufraga muy bien el pequeño trabajo de echarla dentro del

surco, que un chiquillo ó una mujer pueden ejecutar.

Pero la recompensa mayor es en su recolección. Yo estoy bien persuadido de que la cosecha de un campo sembrado á surcos y no muy espeso, es mucho mayor que cuando se siembra á voleo y espeso, como se efectúa, por desgracia; y estoy seguro que si los labradores lo ensayaran, pronto se convencerían de la gran diferencia que hay, y verían que muy á menudo doblarían la cosecha en cantidad y lograrían al mismo tiempo visible mejora en la calidad.

Este procedimiento tan ventajoso (el de sembrar á surcos) como olvidado de nuestros labradores, se opone por sí mismo á sembrar demasiado espeso, porque es más fácil determinar la distancia que debe haber de un grano á otro, y asegura mejor la germinación, por quedar todos los granos más uniformemente cubiertos de tierra, reuniendo además la ventaja de poder librar á la planta de malas yerbas, por ser más fácil la escarda.

(Se concluirá.)

## LIGA DE LOS VETERINARIOS DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Sociedad Científica.

### REGLAMENTO.

#### CAPÍTULO I.

##### *Objeto y relaciones de esta Sociedad.*

Artículo 1.º La Liga de los veterinarios de la provincia de Gerona tiene por objeto desarrollar la instrucción y cultura de los asociados; mejorar su condición social; aunar sus fuerzas para estrechar los lazos del compañerismo; ayudarse y defenderse mutuamente en todo aquello que tienda al bienestar de la

clase y al progreso de la ciencia y recabar del Gobierno, Autoridades locales y opinion pública el apoyo necesario.

Art. 2.º Para conseguir los fines indicados podrá valerse de la prensa, de conferencias, exposiciones verbales ó escritas á la Autoridades y de cuantos medios legales crea necesarios.

Art. 3.º La Liga, en sus discusiones deberá mantenerse alejada de las luchas políticas y religiosas.

Art. 4.º La Liga mantendrá asiduas relaciones con las colectividades científicas que á ello se presten, lo mismo nacionales que extranjeras.

## CAPÍTULO II.

### *Organizacion de la Liga.*

Art. 5.º Podrán ingresar en la Liga todos los veterinarios civiles ó militares y albéitares que se sujeten á las prescripciones de este Reglamento.

Art. 6.º La Liga será regida y administrada por una Junta llamada de Gobierno compuesta de un Presidente, un Vice-presidente, un Tesorero, un Interventor y dos Secretarios.

Art. 7.º La Junta de Gobierno se elegirá el último domingo de cada año por una mayoría de votos de los asociados que asistan á la reunión general ordinaria convocada con 15 dias de anticipación para este objeto, tomando inmediatamente de elegidos posesion de sus cargos, que serán gratuitos y obligatorios.

Art. 8.º Cuando resultare vacante algun cargo de la Junta, se procederá antes de un mes, á la eleccion del que habia de llenar dicha vacante.

Art. 9.º La Liga se reunirá todos los meses en sesion ordinaria cuando lo acuerde la Junta, cuando lo soliciten diez asociados ó lo exijan casos perentorios ó urgentes.

Art. 10. En las sesiones ordinarias se discutirá y aprobará todo lo que se

crea conveniente y que no se separe de los fines de la Liga, y en las extraordinarias solo lo que taxativamente se exprese en el aviso de convocatoria.

Art. 11. La Junta de Gobierno podrá tomar los acuerdos que crea convenientes en bien de la Liga, dando no obstante de ellos cuenta á la Sociedad en la primera reunion que celebre, quedando sin efecto si no merecen su aprobacion.

## CAPÍTULO III.

### *De los asociados á la Liga y su admision.*

Art. 12. La Liga se compondrá de sócios numerarios y sócios honorarios: serán sócios numerarios los que, reuniendo las condiciones que prescribe el art. 5.º de este Reglamento, paguen las cuotas mensuales y de entrada que se hayan establecido, y serán sócios honorarios aquellos que, prévio el acuerdo de la mayoría de los asociados, se les crea dignos de esta distincion, por importantes servicios prestados á la Liga, ó por ser hombres de ciencia beneméritos.

Art. 13. Para el ingreso como sódio de número, será preciso que el aspirante dirija una peticion escrita al Presidente de la Junta, manifestando el título que tiene y domicilio y que se acuerde su admision por mayoría de votos de los que asistan á la sesion que al efecto se celebre.

## CAPÍTULO IV.

### *Deberes y derechos de los sócios.*

Art. 14. Son deberes de los sócios de número:

- 1.º Pagar las cuotas pecuniarias que se señalen.
- 2.º Desempeñar el cargo con que les honren sus consócios.
- 3.º Asistir á las sesiones que celebre la Liga.

4.º Emitir su voto, ya para la eleccion de cargos, ya para cualquier otro asunto que exija votacion.

5.º Defender los derechos del consocio perjudicado ó de la Liga, ya firmando exposiciones, ya haciendo cuanto legalmente se acuerde ó le sugiera su buen celo.

6.º Sujetarse á todo lo prescrito en este Reglamento.

Art. 15. Teniendo en cuenta lo importante que es la asistencia á las sesiones para la pronta y mejor resolucion de asuntos, los que faltaren á ella, sin justo motivo, pagarán una peseta de multa, que harán efectiva al Tesorero de la Junta.

Art. 16. Los socios tendrán los derechos siguientes:

1.º Ser apoyados por la Junta y por la Sociedad en toda demanda justa que á ellas dirija.

2.º Presentar en las juntas ó sesiones las proposiciones que tuvieren por conveniente y tomar parte en las discusiones y votaciones que se verifiquen.

Art. 17. Los socios numerarios podrán ser excluidos de la Sociedad:

1.º Cuando dejen pasar un año sin abonar las cuotas y multas correspondientes.

2.º Cuando su comportamiento para con la Liga les haga indignos de pertenecer á ella.

3.º Cuando se nieguen, sin causa justa, á desempeñar los cargos que les confieran, ó contravengan por sistema á lo prescrito por este Reglamento.

4.º Cuando hiciesen mal uso de los fondos de la Liga confiados á su cuidado y despues del fallo de los Tribunales.

Art. 18. Las peticiones de expulsion deberán siempre presentarse á la Junta general de asociados, las que leidas y tomadas en consideracion no podrán votarse hasta la próxima sesion que se celebre.

Art. 19. Los socios honorarios podrán tomar parte en las discusiones; pero no podrán votar ningun acuerdo.

(Se continuará.)

## MISCELÁNEAS.

Tenemos á la vista dos ejemplares del magnifico discurso leído por el profesor en Medicina y Cirujía Sr. D. Rafael del Valle y Aldabalde, al recibir la investidura de doctor.

Este notable trabajo versa sobre el «Criterio Terapéutico», y manifiesta en su desarrollo los profundos conocimientos del autor y un método admirable que los aquilata y embellece.

Agradecemos al Dr. del Valle el valioso donativo de su interesante discurso, y lo felicitamos por el alto título que hoy ostenta y que debe á su talento y constante afán por el estudio.

Entre las más valiosas adhesiones que se cuentan á los acuerdos del inmortal Congreso nacional de Veterinaria, está, la del profesor de Arguedas (Navarra), D. Antonino Barandalla, que con la fé de los hombres amantes de las ideas elevadas y nobles, se muestra partidario entusiasta de que se establezca el título de Bachiller como preliminar á los estudios de la carrera.

Con el mayor placer consignamos este pensamiento que tanto honra al distinguido profesor, así como la enhorabuena que dirige á la Junta directiva de la Liga nacional por su exposicion al Ministerio de Fomento con motivo de la solicitud que se le hace, á fin de dar carácter legal á los acuerdos del Congreso celebrado en Octubre.

MADRID:

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE M. MINUESA,  
calle de Juanelo, 19.